

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Lunes 9 de abril de 2018 Sec. IV. Pág. 27482

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20926 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 2 de Lugo, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número Sección 5.ª Concurso 0001307/2015 referente el concursado Otero Portillo SL B27306018 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día dieciséis de mayo a las diez horas en la sala de audiencias de este Tribunal.
- 2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 6 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023663-1